



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MERCEDES ÁBREGO**

Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2
Reconocimiento Oficial Resolución No. 699
Mayo 7 2005



COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
(Decreto 1082 de 2015)

Palmira, Valle Junio 21 de 2016

Señores

FERRETERIA VILLA

NIT 16.251.080-4

CRA 28 N° 28-20

Telefono 2734645

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE PROPUESTA, INVITACION 1151.20.03.005

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y por lo reglamentado en el Decreto 1082 DE 2015, me permito manifestar que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional.

Una vez realizada la evaluación y verificación de requisitos habilitantes de la oferta con el menor precio, se determina contratar con FERRETERIA VILLA con NIT Y/O C.C NIT 16.251.080-4 Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

| | |
|---------------------------|--|
| CLASE DE CONTRATO | COMPRA VENTA Y/O SUMINISTRO |
| No. | 1151.20.03.005 |
| OBJETO | Suministro de bienes y materiales para la construcción y de ferretería para Mantenimiento de la planta física (hidráulico, eléctrico, zonas verdes, cerrajería, goteras y humedades de la Institución educativa MERCEDES ABREGO y sus demás sedes, De acuerdo anexo de compra. |
| VALOR DEL CONTRATO | \$ 12,220,200 DOCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS PESOS MDA CTE |
| PLAZO DE EJECUCION | 204 DIAS |
| FORMA DE PAGO | Pagos parciales de acuerdo con la entrega de los suministros, con el recibido a entera satisfaccion |
| SUPERVISOR | FANNY STELLA GOMEZ SECRETARIA |
| GARANTIAS | A) DE CUMPLIMIENTO: Por el 20% del Valor del Contrato por el tiempo que dure y 6 meses más |

Para todos los efectos legales la presente comunicación de aceptación de oferta, junto con la oferta constituye el contrato. (Decreto 1082 /2015 art. 2.2.1.2.1.5.2 numeral 8)

Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira
Teléfono 2714179
Email: iemercedesabrego@hotmail.com



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MERCEDES ÁBREGO**

Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2
Reconocimiento Oficial Resolución No. 699
Mayo 7 2005



COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
(Decreto 1082 de 2015)

Para la ejecución del contrato y las inquietudes que puedan presentarse, por favor diríjase a la Institución Educativa ubicada en CARRERA 13 # 36-09 , Municipio de Palmira (V), dentro de un (1) día hábil siguientes al recibo de la presente comunicación.

La presente comunicación de aceptación se publica en <http://mercedesabregopalmira.edu.co/>

Atentamente,

Mg. GILMA ERENETH LOZANO DURAN

Rectora

Original firmado.